

D.G.T.M. y M.M. ORD. N° 1120/93 Vrs.

NOMBRA ALCALDE DE MAR
AD-HONÓREM DE CALETA RIQUELME.

VALPARAÍSO, 31 AGO 2021

VISTO: la Directiva D.G.T.M. y M.M. Ord. N° P-12/004, de fecha 25 de septiembre de 2006, el mensaje MARITGOBIQUE 241025 agosto 2021, las facultades que me confiere el D.F.L. (H.) N° 292, de fecha 25 de julio de 1953 y el D.L. (M) N° 2.222, de fecha 21 de mayo de 1978,

RESUELVO:

- 1.- **NÓMBRASE** Alcalde de Mar Ad-Honórem de Caleta Riquelme al Suboficial L.(SEG.M.) Denis TORREALBA Jara, NPI [REDACTED], sin perjuicio de sus actuales funciones.
- 2.- **DECLARÁSE** que en el desempeño de sus funciones dependerá del CAPITÁN DE PUERTO DE IQUIQUE, quien le impartirá las instrucciones sobre fiscalización, cumplimiento de las leyes y reglamentos marítimos.
- 3.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento, y publíquese en el Boletín Oficial de la Armada.

(ORIGINAL FIRMADO)

**CARLOS HUBER VIO
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR GENERAL**

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- y 2.- S.G.A. (R. y P.)
- 3.- D.G.P.A.
- 4.- C.J.IVa.Z.N.
- 5.- G.M.(I.)
- 6.- C.P.(I.)
- 7.- D.G.T.M. y M.M. (Depto. Gestión)
- 8.- D.G.T.M. y M.M. (Depto. Planes)
- 9.- D.G.T.M. y M.M. (Depto. Jurídico)
- 10.- Archivo.